

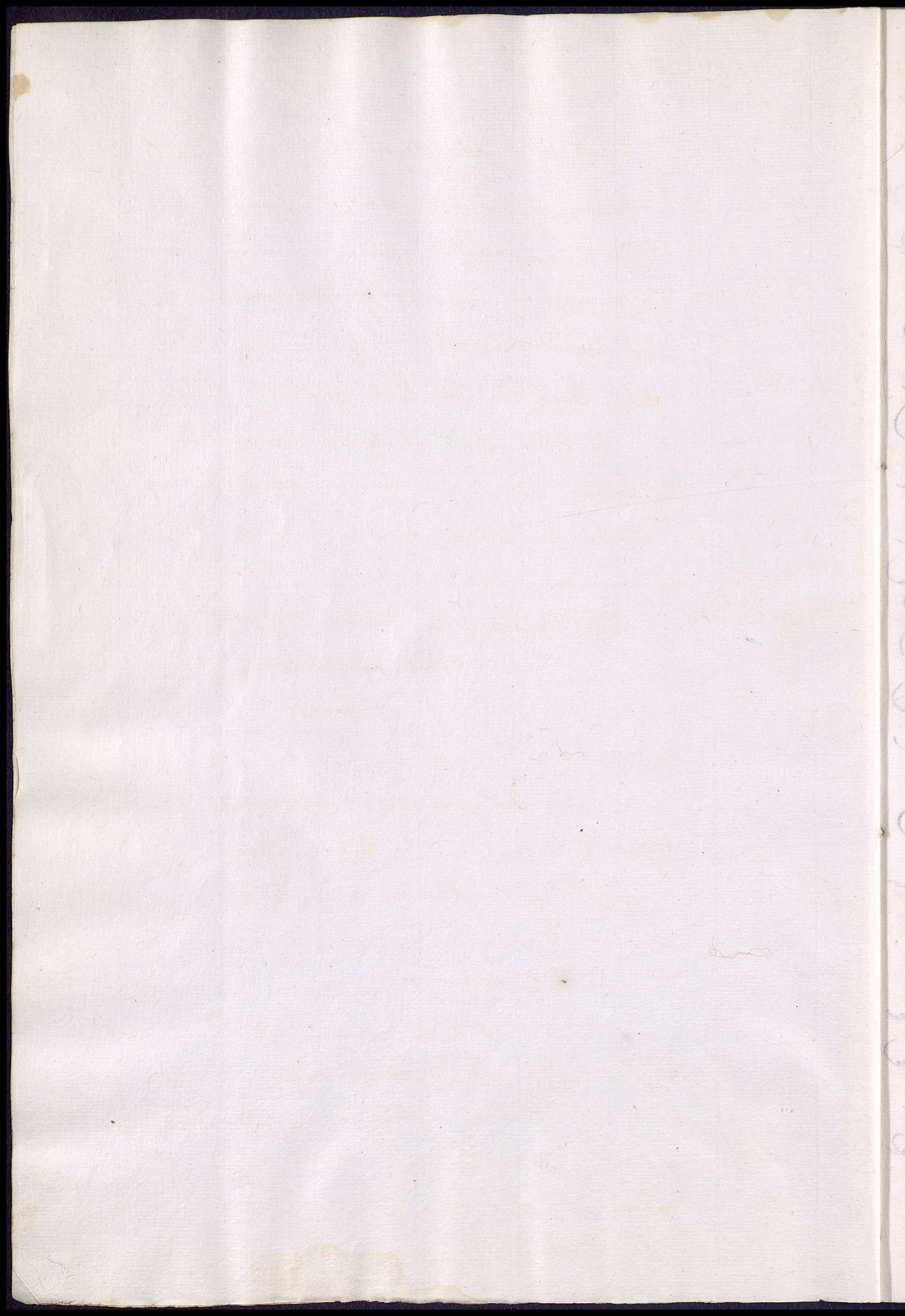
Juntas y guerra celebradas en esta Capital en Abril 1.^o 8. y 24.
Mayo 12 y 25. y 313. Sobre las ocurrencias al alto Peru, des-
pues de perdida la accion de Salta y el Pance dado al alcorne en
Abril 14 y id.

N^o 5

James M. Smith
Sept 18 1844
St. Louis Mo
To the Hon. Secy of the Interior
Washington D.C.

ST. LOUIS MO





En la Ciudad de los Reyes del Perú a primero de Abril de mil ochocientos trece, el Excmo. Sr. Virrey y Marqués de la Concordia con motivo de la noticia, q. e. l. r. alcame al correo ordinario le comunicó el Exal. en Jefe del Exto. Nacional del alto Perú D. Toribio de Jaramilla, con fecha 27. de Febrero ultimo, de haber sido bandida y obligada a capitular en la Ciudad de Salta el 20. al mismo entregándose prisionera de guerra la Vanguardia de Dho. Exto, mandada p. el Brig. D. Pío Tristán, menos una pequeña parte q. se hallaba en guarnición en Tufay, con lo S. L. a Terna de guerra p. tratar a los Peruanos y providencias q. convenga tomar p. el pronto, y hasta q. lleguen noticias mas circunstanciadas, a efecto de atajar en lo posible el daño q. amenara a todo el Perú, p. tan infamante e inesperado suceso, alor S. L. D. Juan de Huertosa Ten. gral. de los R. Ejerc. y Sub. Insp. gral. y ené. Regus, D. Joaquín Duolinda Nefe de Equadura y la Armada Nacional, Mariscal de Campo Conde de Valle y Orille, los Brigadiers D. Joaquín de Alós, D. Joaquín de la Cruzela Sub. Insp. de Artillería, D. Pedro Duolinda del Cuerpo de Ingenieros, y D. Gavino Caima Coronel del Regim. de Infantería de esta Capital. el Coronel D. Mariano Obispo Comandante de la Brigada de Artillería y esta Plaza, y el Cap. de Navio D. Toribio de Vivero Comandante del Aljovarado al Callao, cuyos S. L. congregados después de haber oido un sucinto discurso al Excmo. Sr. Pres. sobre el

estado actual de las cosas, y las críticas circunstancias en
q.^{se} halla el Perú, p.^{tes} los resultados q.^{deben} esperarse, y
leyendo de verbo ad verbum toda la correspondencia
al Mariscal de Campo D. Don Manuel Goyeneche, con
las contestaciones de S.^{ra}. desde antes a la mal medita-
da acción al Tucuman, y después de haber meditado
claramente con la serenidad y madurez q.^{corresponde},
explicando cada vocal su parecer sobre las providencias
q.^{convenia} tomar, y discutida una p.^{ra} con otra, vinieron a
convenir unanimem^{te}, en q.^{el} p.^{ro} p.^{ro}, y hasta q.^{llegan}
1.^a noticias mas circunstanciadas en los once articu-
los o prevenciones siguientes:— Que se comunicando

con la Vicerada solicitando al Sr. Goyeneche q.^a dexar
el mando al Exo. entregándole al Brigadier D. Juan
Blanquez, o q.^{si} falta de este al q.^{le} siga en assignada
interim el Sr. Virrey en persona, o la q.^{le} deviene de
su mayor confianza se pone ala cabeza de aquellas
2.^a Tropas, y las demas con q.^{se} quedan. Reportar:— Que

el Brig.^{er} D. Don Juan solo tubo facultad q.^a capitu-
lar con Respeto ala Tropa q.^{le} mandaba, sin armas y
municiones, y q.^{el} tod. lo demas en q.^{se} ha excedido
3.^a quede nulo:— Que el Sr. Goyeneche no crea, ni pue-
de estar autorizado q.^a concluir tratado alguno con

los Enemigos: baxo cuyo dato sera nulo quanto con-
tratare con ellos, sin la expresa auctoridad de este govierno

4.^a no:— Que el Brigadier D. Marcos Cumacabua pase con
mil, o mas de sus Indios a defender el Camino, q.^{hay}

Desde la Par al Curac. p^a la parte de Sarecaxa sinando
se con ellos en el punto o puntos mas apropiado p^a comer-
guir el fin. Para verificado esta salida, entregara la Coman-
dancia grad. de la Prov. al Brigadier de Marim Loncha, qui-
en la deve conservar hasta q^e S. E. determine otra cosa
Que se avise alas Prov. del Curac. Puro y Areguipa
haber cesado en el mando al Exo. el Sr. Joyeneche por
condecendencia a sin vivas y vivradas instancias. Que
se tomen p^a S. E. las mas prontas y activas providencias,
p^a conservar la quietud de esta poblacion y las demas del
Reyno, del modo q^e lo permitan las circunstancias, p^a lo
qual no puede tener inconveniente, el no hacer misterio
so el motivo p^a q^e se congrego esta Junta. Que se pre-
venga al comercio, q^e se puede tener mucha conveniencia, el
hacer venir lo mas pronto posible a esta Ciudad los depend.
Caudales y efectos, q^e tengan en las Prov. cuyo igual conocim.
se deve dar tambien a los diuinos. Que en la Plaza del Callao
se ponga un Gen. de Governad. q^e tenga los conocim. necesar-
ios al ataque y defensa con las demas calidades q^e se requie-
ren. Que como p^a quanto haya q^e excusarse en las criticas
circunstancias del dia, nada se puede verificado sin el premo
agente del numerario, el Sr. Virrey y todos los demas voca-
les a esta Junta deberan discutir el modo con q^e se pueda con-
seguir, y. N. B. lo mas oportuno en otra Junta q^e se
convoque. Que se de cuenta al Supremo Gov. lo mas
breve posible, del estado en q^e queda este Reyno, y los Represen-
tes q^e necesaria de gente y armamento. Que siendo lo

5.^a

6.^a

7.^a

8.^a

9.^a

10.^a

11.^a

mas urgente en el dia de hacene a los Sugeros Nove-
nos y indicados de Revolucionarios, p.^{to} lo q.^{to} incomodan al
Pueblo fiel y las funestas consecuencias q.^{to} pueden espe-
rarse, si con tiempo no se arafa el cancer q.^{to} procuran extender,
como no pueda verificarse esto, si se pretende ejecutar con las
formalidades de necesidad en tiempos mas tranquilos, se em-
barquen en los Buques q.^{to} vayan saliendo p.^a la Peninsula, u
otros parages en q.^{to} no sea temible su existencia: baxo el
concepto de q.^{to} siendo, como somos todos los individuos q.^{to} compo-
nenos esta Suma accediere a ser eruidos en un asunto tan
executivo, y q.^{to} solo lleve a p.^{to} sobre el bien y seguridad de la
Patria, se execute esta providencia sin las formulas de pro-
cio, q.^{to} seria interminable p.^{to} lo q.^{to} todos se retraher de decla-
rar, en semejantes casos, a fin de q.^{to} no quede en pie el da-
no, y acatessen irremediables, infalibles, y tristes Reultar-
dos— Con lo qual dando S.E. p.^{to} concluido el Acto lo firmas-
ron los expresados S.E. Vocales en el dia mes y año. Referidos
en la cubera de este docum.^{to} El Marques de la Concordia—
Juan de Henestrosa— Joaquin Rutilina— El Conde de Valle se-
villo— Joaquin de Alor— Joaquin de la Penela— Pedro Anto-
nio Rutilina— Gavino Gaima— Mariano Barrio— Jose Pargual
de Vivero—

Acabado

En la Ciudad de los Reyes del Perú, a ocho del mes de Abril
 de mil ochocientos trece, el Excmo. Sr. Virrey Marqués de la
 Comandancia en consecuencia de haber recibido un Extraordi-
 nario despachado p.^o el Gral. en Jefe del Exco. al alto Pe-
 rú D. José Manuel de Goyeneche, desde la Ciudad de Lima,
 con fha del 23. del pasado, circunstanciado al suceso aca-
 recido en Salta del Tucumán el 20. de Febrero, y la situa-
 ción del Exco. y en guerra en aquella Sarona, con motivo de la
 guerra de guerra, p.^o tratado de las providencias q.^e convinie-
 sen al mejor servicio de la Patria en el estado actual,
 ordena como alos Ss. D. Juan de Henestrosa Ten. Gral. y los
 R.^{os} Excmos. y Sub-Insp.^{or} Gral. de este Reyno D. Joaquín de
 Lima Jefe de Equidad y la Armada Nacional, Maris-
 cal de Campo Conde de Valle y Orellana, los Brigadieres D.^{te} An-
 tolome Encalón, D. Joaquín Alós, D. Joaquín de la Peruela,
 Sub-Insp.^{or} de Artillería, D. Pedro Molina Comand. de Enge-
 nieros, D. Gavino Caima Coronel del Regim.^{to} de Infantería
 de esta Capital, y el Coronel Comand. de la Brigada de Artillería
 D. Mariano Osorio; cuyos Ss. congregados después de haber
 leydo el ultimo Parte del Gral. del Exco. al alto Perú D. José
 Manuel de Goyeneche, con la relación circunstanciada de
 la acción el 20. de Febrero en la Tablada de Salta, con los
 caídos y muertos, heridos y juramentados en aquella Can-
 guardia, dirigido todo p.^o el Brig.^{er} q.^e la mandaba D. D.^{te}
 Trincan, como así mismo las disposiciones hechas a Bel-

grano p.^o el mismo Goyeneche, p.^o un armisticio, con-
textacion de aquel concediéndole p.^o 40. dias, e igualm.^{te} el
Parte de la evacuacion a Poroní, y el Acta a la Junta de
guerra celebrada en ~~Uruguay~~, en la q.^{ta} entre otras cosas
se Verdier pidió a Belgrano prorrogar a 60. o 40
los 40 dias de armisticio: despues de meditado todo
con la circunspeccion debida en un asunto de tanta en-
tidad, y discutiendo todos los puntos p.^o los S.^{os} Vocales convi-
niéron unanimemente. En q.^{ta} la evacuacion de Poroní fue
1.^o de mandada m.^{te} precipitada, y q.^{ta} las lágrimas, ruegos y
exortaciones de aquellos habitantes, en los mom.^{tos} de que
dad abandonados, devieron haber movido al G.^{ral} y
deses a tomar el tiempo necesario, hasta q.^{ta} las circuns-
tancias les estrechasen preparandose en el interin
p.^o hacer su retirada, en orden, sin confusion, ni
dejar a tras nada q.^{ta} pudiere ser util al Ex.^{to}. y a
los particulares q.^{ta} quisieren poner en salvo sus per-
sonas e intereses. Que no se aprueba el armisticio
2.^o propuesto a Belgrano, pues solo debe tener lugar quan-
do las circunstancias obliguen a ello: en las qua-
les no se hallaba el Ex.^{to}. M.^{te} y q.^{ta} p.^o el contrario debe
el G.^{ral} dar cumplim.^{to} a lo q.^{ta} se le ha prevenido en
S.^o el con.^{te} en es, Regresar a Poroní, con todas las fuer-
zas Unidas, y continuar en buca al Encenigo, en
los terminos, y con la meditacion y precauciones q.^{ta} se
le han dictado en dha. orden; de cuyo dictamen lejos
de tener motivo esta Junta, y variada su opinion, se

afirma mas en ella, respecto a q. p. las noticias
nuevas. Reembidas p. el Jral. del Exto. enemigo ha dis-
minuido de fuerzas considerablem. en la Batalla de Sal-
ta, y q. las del Exto. M. son superiores en armam. a fu-
sil; cuyo partido es el mas decoroso a las armas del Rey,
y ala seguridad de esta America; especialm. confiand
la Junta, como confia en q. hecho cargo el Sr. Coye-
neche no conviniere q. es una Reducion la em-
prenderia sin vincular con el honor, valor y energia
q. conviene, y de q. viene dadas con Repeidas pruebas.

3.º

Que ala mayor posible brevedad se apronte en esta
Capital el Refuerzo de Tropa, artilleria, municiones
y pertrechos, q. las circunstancias actuales permitan
sin dexar de proveer a los M. Almacenes, y devilitada
demasiadam. esta importante guarnicion. Que el

4.º

Exmo. Sr. D. Juan de Henricosa Sub Inspector Jral.
alas Tropas de este Reyno pase con dicho sororio a mandar
al Exto. al alto Peru, en consideracion alas Necesidades ins-
tancias del Jral. D. Jose Man. a Coyeneche, y a dexar aquel man-

5.º

do, y el quebranto q. experimenta en su salud. Que desde lue-
go se tomen p. S. L. las medidas correspondientes p. el apronte de
los Buques q. deben conducir el referido sororio a uno o los
puertos mas inmediatos ala Ciudad de Arequipa, llevando con-
sigo el Sr. Jral. Henricosa el armam. a fusil q. se queda a
promer p. armar gente a los Valles de aquella Intenden-
cia y Capital; y a fin de q. esta no quede sin algun Refuerzo,
do, ala gente sucomentada q. se iba retirando de Salta, se

pondría en ella una guarnición de 200. o 300. hombres, y está
en el Cusco p.^a la misma Paron = Con lo qual dando S.E. p.^a
concluido el acto lo firma con los expedidos S.S. Vocales
en el día mes y año referidos en la Cabera de un docum.^{to}
Alvarquez de la Comandía = Juan de Heredia = Joaquin de
Tuolina = El Conde al Valle o Viller = Bartolome Lucator
y Villamayor = Joaquin de Alor = Joaquin de la Peruela =
Pedro Antonio de Tuolina = Crispin Gaima = Mariano Oro-
rio =

Acabado
2

Relacion de los Canones Curiales Armones y demas de rrechos q. abax
se expresarian q. se remiten alas Escuas de intermedios en la Praga de Vultur
a cargo del Capitan y Maestre si ella p.ª enregan al Guarda Parque de
Arilleria D. Marco Neros con destino al Exo. al alto Ceru, a disposicion del Sr.
Grat. en Jefe el Brigadier y Sub-Tro.ª del Cuerpo Nacional de Arilleria Sr.
D. Joaquin de la Cruzela lo siguiente

N.º 50

	Dies Canones de a 11. a. de m.ª en a. de m.ª	10.
	Dies Curiales p.ª id.	10.
	Dies Armones de id.	10.
	Dies Capitan de enreguad.ª a id.	10.
	Dies Mornadas a Loua.	10.
	Dies Valancas a Loua.	10.
	Dies Embos de Baqueta y.ª agua.	10.
	Dies Bolas p.ª conduccion de m.ª en a. de m.ª	10.
	Dies Carucheras y.ª enreguad.	10.
	Dies Cuchillos Flamencos.	10.
3. Cap. Recor. con.	Dies Armones con su Almordilla.	10.
	Dies Bota sama fuego.	10.
	Dies Guarda sama fuego.	10.
	Veinte tirantes de Canamo.	20.
	Veinte Correas a Guandera.	20.
	Dos Placos de de m.ª en a. de m.ª	2.
	Ochoenta Botanderas sin Gancho.	80.
	Quarenta id. con Gancho.	40.
	Quarenta Soteros.	40.
1. Cap. id. con.	Veinte Lucobillones de a 11. a. de m.ª en a. de m.ª	20.
10. id. id. con.	Veinte Sillas de mornad con su penos y dema	
	Catalogo correspondientes.	20.
51. id. Senall. a 18.	Quil once tiros de Bala a 11. a. de m.ª en a. de m.ª	
6. id. Voles. a 16.	Salera con su Carucho y Volo.ª correspondiente.	1.014

23. id. Semill. a 18.
6. id. dobles a 16

1. id.	con.	Diez mil lupinos de Carino de a 11.	10.000.
2. id.	con.	Unil Comra fijos.	1.000.
3. fied. Arev. S.	con	Ocho gg. Encardamecha.	8.
400. Casos id.	con.	Quatrocientos mil Caruchos de fucil con Dolores Bala.	400.000.
3. id. . id. .	con.	Diez mil p. A. Pinola.	10.000.
6. id. . id. .	con	Treinta mil Piedras de Chiga p. A. fucil.	30.000.
id. id. id. .	con.	Quatro mil p. A. Pinola.	4.000.
50. Bar. id.	con	Cinquenta gg. a Dolores de Canon.	50.
50. id. . id.	con.	Cinquenta id. a id. a fucil.	50.
		Setecientas Espadas de Caballeria.	400.
32. Casos id.	con.	Setecientas Poca Espadas.	400.
		Setecientas Bayas para id.	400.
1. fied. id.	con.	Diez empujados a Cayal.	10.
40. Casos id.	con.	Quatrocientos fuciles completos con sus piedras porta- fucil y Baya de Bayoneta.	400.
5. fied.	con.	Diez Piezas de Campana con sus Pilas Lambrezas. Cuchillos y Entaquillas correspondientes.	10.
		Seis tornillos de Benco.	6.
2. Cas. id. .	con.	Seis empujados de mano.	6.
		Seis seruchos de diferentes tamanos.	6.
		Treinta y seis formones.	36.
		Treinta y seis fubias.	36.
1. id. . id. .	con.	Veinte y quatro Barreras angostas.	24
		Diez Asuelas.	8.
		Diez Achar Viscaynas.	3
		Diez Asuelas de mano.	2
		Quatro docenas de Limas Suridas Anchas.	48.
		Diez Limas Escof. Tablas y medias Canas.	12.
1. Casos id.	con.	Quatro docenas de Limasoncitos a cinco Pulgadas.	48.
		Diez Limas escogidas.	12.
		Ochenta Limas Suridas.	80.

Uma 26. a Abril a 1813 - Por el Sr.
Comisario - Francisco Sarrin -

Acabal

Reservado Exmo. Sr. Despues de Batallas muchos
 dias y no pocas noches con mi imaginacion sobre si seria
 o no conveniente decir a V.E. algo solo mucho q. advierto en
 me Exta. sin aventurar mi suerte y quita mi existencia;
 en ese mom.^{to} a la salida al Correo y en vista de q. cada vez
 se hace mas critica nra. situacion. me he decidido a atre-
 vellarme q. todo riesgo y tomar la Pluma con fiado prin-
 cipalm.^{te} en q. solo V.E. seria quien vea ese papel, y q. de
 ningun modo se traslucira alli. ni de conguencia se sa-
 bra aqui = Un mes antes de la designada Batalla de
 Salta Negue a Tufuy con 550. hombres al Batallon q.
 hoy se cirula quarto a Tufameria, y entonce de Fran-
 garo. en el q. desde la salida a Coroni en Noviembre exer-
 so el empleo de Sargento mayor con el grado de Sen.^{te} Cono-
 nel: Alli con aquella pequena fuerza, sin un Canon con
 solos 140 Cartuchos de fual, tres Companias de Hombres de In-
 ra, y al abrigo de las ocho trincheras de adobe q. afuerza
 se mucha fatiga y trabajo conseguí se hiciesen penaba
 cumplir con mi deber si atacaba el Eneemigo; quando
 la mañana del Domingo 25. Nivir p.^r un Soldado de Tufan-
 ceria y dos de Caballeria (sinco q. judicaron escapa a la ac-
 cion) la infama noticia de aquel aconceim.^{to} No hablemos
 ya Sr. sobre el: No nos acordemos a la Superior posicion
 militar de Tufuy. No poco Salta p.^a haberse con tiempo
 Replegado el Exto. y aun mas aca estudiand toda ac-

cion decisiva hacia Mercurio con el medio Batallon
de Escaya sobre el Suigacha, o mas alla acercandose
al Sr. Brigadier con anticipado aviso: Nada digan
nos del Rio al Puage, donde tambien pudo ser desba-
ratado el enemigo batiendolo en detall sobre el paro q.
le fue penoso: Callemos y la facilidad con q. pudo ser des-
hecho atacandolo p.^a frente y Neaguandia, quando
en Lagunillas solo tres leguas distante a Salta pu-
so en planta y verifico la difícil empresa de abandonar
do el camino carril q. dirige a aquella Capital abien-
do otro riuco sobre su derecha p.^a la montana y enabro-
sa quebrada de Guachipas p.^a pasar con la enorme mu-
lchade aquellas Carreras, y toda otra especie de trueno
salir a una parte al Plan de Salta, en el Potrero y
Saravia o Cantaneres: Sepultore en eterno olvido si
fuera posible) al fatal decurso padecido en no en-
granar la Vanguardia (ya q. en Salta devia decidirse
la Suerte al Exto.) con la fuerza de Tufuy, de Tupiza
y quando menos parte ala de Doron. Cohebambar y
ouero. Ten fin torremte ala imaginacion mil otros
acidentes incluso el modo con q. se formo nuestra
linea de Batalla, p.^a q. incomodan y lastiman
de manera m. te. puesto q. todos contribuyeron a
nuestra perdicion y danos al asunto. La noche
del mismo dia y con acuerdo de toda la oficialidad en la
porada de los S. Coronels D. Miguel Tacón y del Comand.
e Ingeniero D. Fran. acendrabat q. Uegaron alli dos.

4
Dios auzé se verificó la salida nueva en Mirada con
el consentimiento de edad en Tiquira ochenta leguas diuamente
nuevos primeros apoyo en la firme persuasión de ser
acabado, pero con la firme Resolución de cumplir de vi-
damte con las obligaciones respectivas a cada uno, y al
poderandonos de alguna ventajosa posición en la Que-
brada. Vivir al enemigo de modo q. el honor de las
armas del Rey exigiera. Después de la Tornada a aque-
lla tenebrosa noche en q. a pesar de la lluvia y el
caudal de agua q. arrastraban se pasaron los rios de
Leon. y Reyes, y la caminata al siguiente dia paramos
en las inmediaciones de orillos durante diez y ocho legu-
as de Tiquira, y a dar descanso ala tropa, y allí llegó el
Teniente Coronel Dard. conductor al Village q. concernia la capi-
tulación. Abierto aquel p. el expresado Dard. y enserado
al convenio de q. la guarnición de Tiquira, saliere con sus
armas continuamos nuestras marchas adelantandola
lo posible p. la poca seguridad q. devia tener en Enemi-
go de esta calidad. En Tiquira nos dio alcance d. Pio Fri-
ran (y van ufano como gudo entrar en ciudad el Duque
de Ciudad Rodrigo después de derrotar ántarmont en los
llanos de Salamanca) tomó el mando de la División, dio
ordenes, dirigio providencias sobre viveres, en los lugares
con mas algunas sobarradas a hombres q. habian siem-
pre cumplido con su obligación, y en el Exto. durante dos
años y q. se hallaban acorados y demandam. apena-
damente de un logare el fruto de tanto trabajo

p.^o lo q.^o acababa de suceder. Se adelantó desde Cochabamba
a Rumire con Choaga en Santiago de Cotagaita donde
tambien nos incorporamos nosotros. Allí tubo la pri-
mera noticia, y noticia la mas infanta de toda, ^{te}
de q.^o era preciso abandonar aquel lugar. Que no solo
no se trataba de acometer inmediatamente al enemigo
antes de q.^o se retirara como lo me persuadia hacien-
do caminar las fuerzas de Cochabamba, Oruro, y Potosi,
sino q.^o des esta ultima Villa se habia retirado
el Sor. Gral. en defe: Aquí fue donde de mas mi-
nimo: Aquí donde considerandome ya en Oruro se
me representaron los dias de Lepiza y deraguadero: Em-
pezamos q.^o van y q.^o vienen: armisticios y tratados q.^o se
quieran formalizar con quienes no se pueden curablar
ningunos: arreglo, disciplina, Subordinacion, Caracera
firmes, y demas q.^o se inventa infundir en un instan-
te desarraigando vicios q.^o ya tienen muchas raices, y
q.^o ultimam^{te} mientras aqui se llenan los dias en-
coras q.^o no contribuyen a nada, Belgrano los aprove-
cha, perfectam^{te} p.^o a aprender al Peru, y q.^o solo entrara
en Tufay el tiempo preciso p.^o poner en manos habiles
q.^o puedan engrasar su actual fuerza (q.^o ala verdad no
es mucha) los cerca de tres mil francos q.^o se le han re-
galado en P. Atiquel, el Tucuman y Salta: Me he desvia-
do demasiado Sor. Excmo.: tal es el acaloram^{to} a mi ima-
ginacion: vuelvo a Cotagaita de donde la primera jornada
fue a Oruro, y en la segunda a Quirbe, supe q.^o se tra-

3.
saba de tomar la penosa traca al des poblado, y no
encaminarse p.^o Doron: Que era preciso segun era decaer
alli las Animaciones algun dinero y otras especies q.^{ue} no
quedo, o no permitio la escasez del tiempo el q.^{ue} se trage-
ran ala Mirada al Sor. Gual: Que p.^o obsequencia a los Sres.
Dorcon no debian Negarse doscientos fucales o mas, q.^{ue} ya
se decian los Cabildantes de Doron a Belgrano q.^{ue} venian, en
peligro q.^{ue} se interceptaron: Que no convenia Negarnos a
Doron, camparamos en la tumbanca y abiamos al Gual. ultra.
Amena p.^o si seria q.^{ue} conveniencia Negarnos a ocupar aquel
lugar importante, y de Neuquos q.^{ue} el Exo q.^{ue} luego decaen-
der ala Quebrada p.^o situarse en posicion ventajosa: No
conviene decian, p.^o q.^{ue} seria enmendar la plana si su
al Gual y Ofala no hubieran dicho mas sin pensarlo otra con-
decian y Jefe q.^{ue} tod. se lo habia llevado el diablo q.^{ue}
ya no habia Union, y q.^{ue} cada uno marchase a su casa,
y esto a voces sin Reserva al Oficial y Soldado q.^{ue} encha-
ban, i. Y q.^{ue} es lo q.^{ue} gemaban? en mi concepto gemaban q.^{ue}
Mirados al Curco los Dorcones les pedirian cuentas de sus
operaciones quando alli a su casa Negasen, y en especial
a este ultimo muy Nacime parage de no haberles decaer
do plaza, y haber ocupado aquel punto q.^{ue} sin q.^{ue} lo so-
naron ellos lo vieron y lo vieron libre y desembarazado:
Por ultimo pasando mil penalidades y trabajos con
no poca mortificacion inusual al Soldado Negamos a esta
Villa el 25. de Enero: Aqui me ha salido muy ex-
acta y asuntada la cuenta de quanto ya dixere se me

Representaba en Cotagaita. Ni mas ni menos aquello
mismo sucede: Cuando viajamos en el Deraguadero, pa-
saba correo hacia Buenos Ayres; oy parece lo mis-
mo puesto q. va y viene p.^a Doron; A nosotros nada
nos trae: a ellos tod. les va: aqui todo ignoramos: Bel-
grano todo lo sabe: Aqui hay mucho adormecim.^{to} y des-
mayo: Allí mucha energia y entusiasmo: La unica
ventaja q. hay de nuestra parte y es q. hoy todo lo
tenemos hecho, mas claro q. manana no seremos mas;
menos si p.^a diversion q. hay, y los Doroneros necesitan
hacerse volver gente, disciplinarla etc. no tracemos
de aprovechar este momento p.^a buscarlos haciendo
tambien q. Neguen promam.^{te} los fuiles q. estan en
la mano y los supongo en el Deraguadero. En Cochabamba
se advirtieron ya movimientos. En Charcuta se seguian
tambien, y ultimam.^{te} al acercarse a Doron Belgrano con
una exploracion Argentina pienso q. se mueven todos
los habitantes de esas Prov.^{as} contra el Gov. al Rey.
En esta campaña no me parece cordura aventurar una
accion decisiva, mas alla con inclusion al Deraguadero
campaña encuentro lugar q. p.^a su realidad ofrece ven-
taja. Ademas en caso de retirada es cosa lanimosa q.
los Doroneros se hagan ya de los Plenos de esas Provincias
incluya la de la Paz: en una palabra si promam.^{te} no
se abanza yo veo todo perdido: D. Pío: Pío todavia al
oído, y a otros hombres de provida no se encucha. Hay
mucho de Chichenos en otros: Al Soldado lo veo todavia.

bueno. y en conclusion Sr. Exmo. si V.E. en persona se
 pudiese al frente de este Exto. en dos meses y con la
 mayor felicidad terminaba todo. Si Sr. Exmo. solam^{te} con la
 presencia de V.E. y en comun sentir de todos con solo la presen-
 cia de V.E. conseguimos un triunfo completo aun quando co-
 mo pienso algunos no tragare V.E. mil hombres mas de ca-
 pital, Penco, Parna &c. Repito Sr. q. uno se electuraba
 sobre manera. Que á V.E. lo delean en el Exto. y q. este era
 un golpe de mano unico q. puede salvar al Reyno y el
 naufragio q. ponivam^{te} le amenara. Repito mi Supli-
 ca de la Reserva y q. V.E. digame este para siquierá y q.
 el deseo del bien públ. al Reyno me ha impedido a darlo =
 Dios &c. Sr. que la importante vida de V.E. m. d. a. Guern-
 tel públ. y oruro, y Abril 22. a 1813 = Exmo. Sr. = Sr. de
 Acendriatal = Exmo. Sr. Virrey al Perú =

Acabul

En la Ciudad de los Reyes Perú a veinte y quatro
 de Abril de mil ochocientos trece, habiendo citado a Junta
 a guerra el Excmo. Sor. Marqués de la Concordia Virrey
 de esos Reynos a los Sres. D. Joaquin Tuolina Jefe de
 Escuadra de la Armada Nacional, Mariscal de Campo
 Conde del Valle de Orelle, los Brigadieres D. Bartolomé
 Encalón, D. Joaquin de Alós, D. Joaquin de la Peruela Sub-
 Inspector de Artillería de ese Reyno, D. Jacinto Gaiuna,
 Coronel del Regimiento de Infantería de esa Capital
 y D. Pedro Tuolina Comand.^{te} del Cuerpo de Ingenieros
 el Capitan de Marina Comand.^{te} de ese Apostadero, y el
 Coronel de la Brigada de Artillería D. Mariano Orrio
 p.^a tratar de varias contestaciones ocurridas con el Excmo. Sor.
 Sub. Inspector genl. D. Juan de Henestrosa, relativas al man-
 do en Jefe al Excmo. al alto Perú, q.^e p.^a en una misma Junta
 se le confirió en sesión de D. al cor.^{te}, con motivo de la
 reiterada Remuncia del Mariscal de Campo D. José Man-
 ri Jeyeneche; habiendose leydo la correspondencia de
 oficio entre ambos Excmos. en esos últimos dias sobre
 el enunciado particular, y hecha mención de algunas
 otras incidencias verbales ala Junta p.^a el expresado
 Sor. Virrey emergida una de todo convido unanime^{te} en
 los oficios del Sor. Henestrosa al Sor. Virrey eran de acat-
 ado, saltos de subordinación y llenos de impropiedades
 militares; al paso q.^e los del Sor. Virrey al Sor. Henestrosa

81
Respiraban atencion, urbanidad y civilo propio a su ca-
racter y lucas; pero q.^a p.^a Resolven el asunto con toda la
circunspeccion q.^a Requeria su delicadesa, convenia q.^a se pa-
sase un oficio a Dho. Sor. Menestral q.^a q.^a dixer categori-
cam.^{te} si estaba o no Usado q.^a el mando q.^a se le habia
confiado, sin el encargo a la Sub-Inspe^{on} gral p.^a la imposi-
bilidad de desempeñar uno y otro; en la inteligencia de
que quedaba permanente la Junta para el Waro y
su Respeto, q.^a determinan en consecuencia de ella;
la qual dirigió sin mucho Waro, siguiendo su copia
rematada y sabio de la consideracion q.^a se merece un
Congreso Militar q.^a viene a su Cacería a la Superior y
tod.^a este Reyno; y en su vista Resolvieron a plurali-
dad de votos q.^a quedase sin valor el nombam.^{to} al Sor.
Menestral, q.^a el mando al Exo. al alto Verin, en aten-
cion al digno y suma Repugnancia con q.^a se le ha
admirado p.^a el mucho apego q.^a viene a la Sub-Inspe^{on}
gral, cuyo desempeño es abolutam.^{te} incompatible con
el mando a Dho. Exo., especialm.^{te} en unas distancias
tan considerables, y en un centro de unidad, y en aten-
cion a lo poco q.^a se podia esperar de un sujeto de ideas
tan trastornadas, y escaso talento q.^a ha manifestado
en esta ocasion — determinada q.^a fue la suspen-
cion al Sor. Menestral, se trata de elegir sujeto q.^a fuere
en su lugar; y habiendo algunos a los Vocales fijos
en el Brigadier Sub-Inspector y Armillaria D. Joaquin
y la Veruela, manifestó este caballero, q.^a tratándose

a su persona, no le parecia Regular hallarse presente
 pidiendo permiso p.^a salir de la Junta; y aun q.^d el
 Exmo. Sr. Duend.^{te} a ella se le dixo, q.^d no habia inconveniente
 en q.^d presenciar el acto, iniciando en su
 proposito, se separo a la piera en q.^d se celebraba, y
 continuandose p.^a los demas Vocales la Seion, salio
 electo p.^a el expresado mando el mismo Sr. Peruela,
 con especial complacencia de todos y particularm.^{te} al
 Exmo. Sr. Duend.^{te} con lo qual aceptando el Sr. Peruela
 el encargo, y dando gracias p.^a el en unos terminos
 atentos y verdaderam.^{te} militares, se concluyo la Junta,
 pasando al Sr. Henotaria el oficio competente, y
 acordandose q.^d p.^a S. E. se de cuenta a la Superioridad Na-
 cional, con inclusion de los Docum.^{tos} q.^d motivaron una
 providencia, en cuya virtud lo firmaron todos los Sres.
 Vocales y Exmo. Sr. Duend.^{te} a la Junta en el expresado
 dia mes y año = El Marques a la Concordia = Joaquin
 de Quilina = El Conde del Valle de Orelle = Bartolome
 Cicalon y Villamayor = Joaquin de Allos = Joaquin de
 la Peruela = Gavino Gavira = Pedro Antonio de Urdola-
 na = Mariano Dorio = Jose Donquial y Vivero =

Acta


[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Acta

[Faint handwritten text at the bottom of the page, continuing from the previous section.]

En la Ciudad de los Reyes del Peru á doce de Mayo
 de mil ochocientos trece el Excm. Sr. Marques de la
 Concordia Española del Perú, Virrey de ese Reyno, con
 motivo de un Extraordinario q^e acababa de recibir del
 Exto. al alto Perú, convocó en el momento á Junta de
 guerra á los Sres. D. Juan de Henríquez Jefe General
 de los Exercitos Nacionales, D. Joaquín Tuolina Jefe
 de Escuadra de la Armada Nacional, los Brigadieres D.
 Bartolomé Cuzator, D. Joaquín de Alós D. Gavino Guirra
 Coronel del Regim.^{to} de Infanteria de una Capital, y D. Pa-
 dro Tuolina Comand.^{te} del Cuerpo de Ingenieros, el Coronel
 Comand.^{te} de Artilleria D. Mariano de Osorio y el Cap.ⁿ de
 Navio Comand.^{te} de ese Ayuntadero del Callao D. Jose Par-
 qual de Vivero = Y habiendose leído el Acta de una Jun-
 ta de Guerra celebrada en el Cuartel Gral. de Oroya en
 en veinte y cinco de Abril proximo pasado p.^{ra} la q^e se ra-
 tificaron los diez y seis individuos de q^e se componia, en q^e la
 evacuacion de Potosí habia sido una operacion la mas mili-
 tar y oportuna, y q^e la situacion del Exto. en Oroya era la
 mas ventajosa y oportuna p.^{ra} poder Reestablecerse, tener en
 sujecion aquellas Prov.^{as} y conservar la comunicacion con
 ese Virreynato; una Representacion de los mismos Vocales
 haciendo presentes las funestas consecuencias q^e gravissi-
 mos inconvenientes q^e podian Resultar si parase el man-
 do del Exto. á otra persona q^e la del Sr. Gral. en Jefe

D. Don Manuel de Joyeneche, à pesar de su Vejez
de las Plumas y el deplorable estado de su salud; otra
Representacion p.^{ta} separado al Mayor Grad. D. Miguel Tacon
y los Comand. de Ingenieros y Artilleria D. Fran. de
Vizabal y D. Laureano Valdes. afirmando q.^{el} p.^{er} el conocido
Vergo q.^{el} subscribieron en la citada Junta con templa-
van inevitable la disolucion o el lto. si se separaba
su mando al Sr. Joyeneche, y un Oficio de ese Grad. in-
virtiéndose fuerzissimam^{te} en su Separacion, a consecuencia
de no poder continuar con el mando p.^{er} el estado de debili-
dad fisica que dificilm^{te} asegura su existencia, Repre-
tiendo lo mismo en una confidencial a la propia Jta.
escrita à S.E. dando gracias p.^{er} su Pleno en q.^{el} volvia a
insistir irremediablem^{te} p.^{er} falta de salud y fuerzas; he-
cha cargo la Junta de tod^o, y meditando ese delicadissi-
mo asunto con la detencion y madurez q.^{el} corresponde; des-
pues de discutido lo yunto q.^{el} la citada explica el As-
to en suar de q.^{el} va hecha mencion, y los q.^{el} unieron
los demas docum^{tos} referidos convinieron unanimem^{te} en
q.^{el} con Respeto ala imposibilidad de continuar man-
dando el Sr. Joyeneche manifestada Repetidissimam^{te}
se habia convenido en su Pleno, p.^{er} exigirlo asi la
humanidad y el interes al Servicio en conservar la salud
de Dn. Dese q.^{el} despues de elevada promesa se le muy
util. Resolucion q.^{el} q.^a determinan con el acierto q.^{el} corres-
ponde se espere la convesacion del ordinario al Sr.
al pasado, en q.^{el} aconeguenia de lo Resuelto p.^{er} una Jun

ra en ochu al mismo, se comunicó á dho. Sr. Jeyeneche
 el nombram.^{to} al Excmo. Sr. D. Juan de Henestrosa p.^a par-
 sar á encargarse al mando al Excmo. con q.^{to} no podia con-
 tinuar p.^r sus notorios males. Con lo qual se condujo
 la Sección, firmando los expedientes S.^s Vocales en el 1.^o de
 Mayo día mes y año = Estarquer y la Concordia = Juan
 de Henestrosa = Joaquín de Molina = Bartolomé Cucalon
 y Villamayor = Joaquín de Alós = Gavino Crainza = Pedro
 Antonio de Molina = Mariano Osorio = José Sarguá
 y Vivero =

Acabado
 2

En la Ciudad de los Reyes el día á veinte y cinco
 de Mayo de mil ochocientos trece, el Excm. Sr. Marques
 de la Concordia Virrey de este Reyno, habiendo convoca-
 do á Junta de guerra, con motivo de un Extraordinario
 q^e habia venido el día antecedente al Excm. al alto
 Perú, alos Ss. D. Juan de Hencera^a Gen. Gral. de los
 Excm. Nacionales y Sub Inspector Gral. del P^opus, D.
 Joaquin de Avolina Jefe de Escuadra y la Armada Na-
 cional, los Brigadieres D. Barolome Lucalon, D. Joaquin
 y Alor, D. Gavino Caima Coronel del Regim.^{to} de Infant.
 de una Capital, y D. Pedro Avolina Comand.^{te} de Armeria
 ros, y el Coronel Comand.^{te} de Armeria D. Mariano Worio,
 y el Capitan de Navio Comand.^{te} de una Apontadero del Ca-
 lio D. Jose Barqual y Vivero; y habiendole leydo el
 Acta de la Junta de guerra convocada en el Guad-
 al Gral. y oruro en sen del Cor.^{te} con su correspondiente
 oficio de Remision expedido p.^a el Brigadier D. Juan
 Ramirez; otro al Mariscal de Campo D. Jose Manuel de
 Goyeneche acompañand una certificacion de Victor
 Facultarios, q^e unanimem.^{te} afirman el deplorable
 estado de su Salud, y una confidencial de dho. Gral.
 ucina á S. E. en la q^e le significa q^e el ataque de ned-
 rios q^e padecia lo habia portado en cama, de cuyo docum.
 Resulta haber entregado el mando al Excm. á su segun-
 do D. Juan Ramirez; iniciar aquella Junta de guerra

en la evacuacion de Ottoni habia sido indispensable, y
muy militar, fundando esta accion en la equeta
inferior y en Francis Remida p.^a D. Pio Trintan al
Gral. Goyeneche, y en el sumero o aquel Pueblo pen-
saba en sublevarse, Varones ala verdad bien deviles
e insuspicies p.^a haber tomado aquel partido, cuyas
consecuencias pueden y deben ser funestas, no habien-
do querido abarazar el q.^l convenia en todo sentido
militar, volviendo a ocupar a dho. Ottoni, quando
los enemigos no tenian ni podian tener en ningun
tiempo suficientes fuerzas p.^a atacarle; pues los datos
en q.^l la expresada Junta apoya su dictamen p.^a no
poner en practica esta primera operacion, dictan
mucho otro q.^l manifiesta el estado de fuerza Remida
a S. L. p.^a el Gral. en Dese con fha veinte y cinco de Febr.
de este año y las noticias q.^l le ha comunicado D. Pio
Trintan, y las fuerzas con q.^l fue atacado, y la con-
siderable baja de muertos y heridos q.^l embicaron los
enemigos en la Batalla de Salta; p.^a q.^l aunq.^l se
pondera el numero de fusiles q.^l les han quedado,
muchos de los q.^l seria nro. Exto. habran sido per-
didos e inutilizados, y aun suponiend q.^l todos estu-
viesen buenos y corrientes, si nada les sirven, no
teniendo breros en q.^l emplearlos. q.^l aunq.^l tienen
proporcion de reclutar alguna gente Tucumaná,
y Jujuyana, necesitan p.^a ello y p.^a ponerla en estado
de utilidad y fondos y mucho tiempo; Reflexiones q.^l no

han hecho los vocales de aquella Junta, quando se con-
sideran agraviados o las Resoluciones de esta de S. y B. o el
mes anterior, siendo muy reparables q. se asirme p. a. s.
quello vocal, q. se retiraron de Voron todos los Candar-
les, y municiones, quando era constante que quedaron
alli 56 t. p. o aquellos, y se quemó porcion considerable
de estas, Resoluciones Que se den p. S. E. al expresado Sr.
Goyeneche con gracias p. quanto promete hacer en obre-
quio a la Santa Causa, q. defendemos, persuadiendo a toda
la Oficialidad y Tropa el interés, el valor y constancia.
con q. deben unánimemente portandore = Que de todo lo
ocurrido ultimam. en aquel Exo. se instruya p. S. E.
lo mas menuda y pormen. posible al Sr. Brigadier
D. Joaquin de la Cruzela, p. q. le sirva de gov. en el nuevo
mando o q. va en encargame. con lo q. dando fin a la Jun-
ta lo firmaron con S. E. los S. E. q. la componen en el
Referido día mes y año = Estargues ala Comandia =
Juan de Hencorona = Joaquin de Aulona = Bartolome Cu-
calon y Villa mayor = Joaquin de Aloi = Gavino Gairza =
Pedro Antonio de Aulona = Mariano Osorio = Jose Bar =
qual o Vivero =

Acaba
2

El Virrey al Perú = Participa la pérdida de la batalla
 dada p.^a la Vanguardia en mto. Exto., al mando de
 D. Pío Tristán, en la Tablada a Salta el 20. de Febrero; de
 cuyas Noticias ha capitulado con los enemigos, entre-
 gándose prisioneras todas las tropas de q.^a constaba, y
 permitiéndolas volver a sus casas juramentados p.^a no
 volver a tomar las armas contra las ^{as} Prov. insur-
 gentes: suceso q.^a conmovió tanto al Gral Goyeneche, q.^a
 inconsideradam.^{te} coagió a Bogotá. Volviendo a Oruro, sin
 embargo de tener tropas suficientes p.^a salir al encuen-
 tro a los Enemigos, y frustrar las ventajosas posiciones:
 todo lo qual ha puesto a esta parte de la Améri-
 ca en una crítica situación p.^a los Varones q.^a se
 explican, p.^a cuyo pronto Medido se han tomado y
 continúan tomándose las mas activas providencias.
 Exmo. Sr = Con fha. 3. de Diciembre de 1812. quedo
 el Sr. Prov. participo a V.E. la batalla dada y perdida en las
 cercanías de S. Miguel del Tucumán, p.^a el Brig.^{er} D. Pío Tristán
 Comand.^{te} de la Vanguardia en Exto. en alto Perú, de q.^a se
 resultó una considerable disminución p.^a los muertos
 y prisioneros q.^a tubo. Los Enemigos la padecieron igual-
 mente segun el parte de Dho. Tristán, q.^a envió a V.E. con
 la indicada fha. de 3. de Diciembre y se infiere de mto. ha-
 ber quedado en estado de incomodar a los muertos en su
 retirada de 25. leguas hacia la Ciudad de Salta, en donde

fue Reforzado con Tropas; artilleria y municiones a
satisfaccion al mismo Comand. q.^{te} se consideraba muy
capaz de Resistir a las fuerzas q.^l pudieren venir contra
el, como aparecia en su oficio N.º 1.º. Habiendo Reivido
aquellos algunos Refuerzos a Buenos Ayres, se pusieron
en marcha p.^a atacarle; atreviendose a atravesar el Rio
al Parage en una eracion, en q.^l de un momento a otro
sulle crecen en terminos de impedir absolutam.^{te} la Re-
tirada; y coniguieron acercarse a Salta, en donde se ha-
llaba Tucuman, Revincherado. Pero habiendo salido uno de
aquel abrigo, y presentandole batalla en un flanco deli-
tado, como eran superiores en Caballeria, se aprovecha-
ron de las ventajass del terreno, obligando a los nuestros
a retirarse en donde en las trincheras; en donde no ha-
biendo sido posible volverlos a entrar en formacion, to-
mo el Comand. el partido de Capitular con los Enemigos
en los terminos q.^l manifiesta la adspunta copia N.º 2.º.
Ambas acciones q.^l pueden influir mucho segun mani-
feste contra la seguridad de toda esta parte de la
America, han sido dadas contra mis ordenes, y disposi-
ciones prevencidas de antemano, como se ve p.^a la copia
N.º 3 en q.^l mandaba no se adelantare al Rio al Parage
mas q.^l algunas partidas de Exploracion q.^l alarmasen al
Tucuman. Pero el Dese Tucuman temerario y cecivie a mis
ordenes se adelanto con todas sus fuerzas en tanto des-
orden y falta de precaucion, q.^l emprendio el ataque
sin q.^l hasta ahora sepa yo el orden en q.^l lo dispuso, pe-

no si q.^{do} debe haber sido muy defectuoso; pues segun
 noticias adquiridas posteriormente ^{te} lo emprendió en un
 llano inmenso, siendo inferior en la batalla, y sin te-
 ner montada su artilleria ni haber colocado un
 cuerpo de Reserva q.^{do} lo sostubiere. Verdad a quella ac-
 cion, y perdiendome el Gral. Goyeneche Refuerzos de toda
 especie con la mayor urgencia, tomé en el momento las
 medidas convenientes p.^a q.^{do} del Curio, Puno y Arequipa
 fueren hasta mil hombres de aquellas milicias, con
 los desertores del Exo., q.^{do} hubieren vuelto a sus casas y
 se pudiesen recoger; haciendo al propio tiempo embar-
 cad en este Puerto del Callao quatro veces del Batallon
 y algunos oficiales, p.^a q.^{do} venia el Exo. falta de ellos, y las
 municiones de Canon, y fuel excedentes de las perdidas en
 la accion; dirigí la orden a Dho. Gral. p.^a q.^{do} construyere una
 fortificacion de Campana en Tsupuy, q.^{do} es la parte primera
 y unica del alto Peru, y en donde se debió haber estable-
 cido Simon con todas sus fuerzas; p.^a no ser posible
 q.^{do} en aquella situacion se pudiesen cortar la Retirada
 en ningun evento de gracia; a cuyo fin embié la Expedi-
 cion necesaria con el Ten. Coronel y Ingeniero D. Fran.^{co}
 Xavier y Alencarrabal; q.^{do} se establecieron el antiguo fuer-
 tecito de lobos situado 18. leguas avanzado en el Cami-
 no al. al Tucuman, y en la division otros q.^{do} van a Salta
 y Tsupuy, y q.^{do} siempre conservare un detacham.^{to} de 500
 hombres en el borde del Rio al Parage, q.^{do} p.^a una las mayo-
 res ventajas p.^a impedir su transito, segun mas p.^a menor

corra de mi oficio y confidencial al N.º q.º acompaño =
Ninguna de estas disposiciones acomodó á Loyeneche, ni á
Prinaw; el q.º se mantuvo en inacción en Salta, q.º es un
punto de trasmans y de difícil comunicacion con Tufuy, p.
la angustia del camino; diuididas las fuerzas entre am-
bos, y sin una abastada q.º le aviasse la marcha q.º tra-
ian los Encenigos; atendiendo solo^{te} a las noticias ciertas
o falsas q.º le comunicaban sus espías = Aunq.º aquel sus-
ceso influya mucho contra nuestra legítima causa, po-
dian muy bien haberse Remediado sin consecuencias, si
Loyeneche hubiere tenido mas esperas y sangre fría; pues
en lugar de abandonar a Dorri, p.^a hacer en Dorri la
Reunion de la superabundancia y Tropas q.º guarnecian las
cuatro Prov.^{as}, debio haber Resuelto su aramblea en el
mismo Dorri, p.^a Reorganizar las parvidas q.º se Retiraban de
Tufuy y Tupiza; con cuyo total y fuerzas debia salir al
encuentro a Belgrano p.^a batarle; como infalible^{te} m. era
y esperarse p.^a la Superioridad y fuerzas q.º le quedaban,
en alguno o los muchos puertos y puntos q.º guarda aquel
camino; en qualto tengo bastante^{te} presentes desde q.º
vine p.^a Buenos Ayres, hasta esta Plaza, y con el auxilio
al mejor mapa q.º se ha hecho de esta parte de la Ame-
rica, Rectificado p.^a otros mas modernos = Quando Retiró
el primer vivo de la desgraciada accion de Salta, reunió
ciudad los electores y Partido p.^a las elecciones de Diputados
en Cortes y Junta Provincial, dias muy criticos en q.º no
convenia manifestar al Publico que sucumbia^{te} p.^a q.º los mal-

vados no se prevalecen ala ocasion p.^a fomentar mo-
 vimientos populares; pues p.^a desgracia no faltan algu-
 nos q.^e los dicen y procuran agitar, p.^a cuya Pawan polí-
 tica comercie Rapidam.^{te} lo q.^e comma de la copia de mi oficio
 N.^o 5. Desembarazado de dha. ocupacion, convoque el pri-
 mer^{te} del corr. una Junta de guerra y.^a tratar de las medi-
 das, y providencias mas convenientes en las criticas circuns-
 tancias en q.^e nos hallamos, de cuyo Resultado instruya la
 copia de la Acta N.^o 6. Todos los puntos practicables en ella lo
 he puesto a luego a luego en execucion, menos el oficio
 a Goyeneche, esperando nuevo aviso con datos mas extensi-
 vos del Suceso. Pero viendo q.^e se Recordaban demandado le di-
 riji el q.^e comma a la copia N.^o 4 mandandole volver a.^e Co-
 rri, y aun adelantame hana encontrar con los Enemigos
 y batirlos, unico medio de comerciar el Terr.^o adquirido, y la
 seguridad a que Vineguato. Habiendo Recivido el 4. p.^o Extra-
 ordinario el del N.^o 3, convoque a nueva Junta, en q.^e se Re-
 solvio lo q.^e comma a la copia N.^o 2 q.^e diriji al Jial. Goyeneche
 acompañada del oficio, cuyo tanto va corido con ella; y en con-
 secuencia se queda preparando el Sub-Ten.^{or} p.^o gral de las Tro-
 pas de este Reyno D. Juan de Huentana, p.^a embarcarse con 300.
 hombres, q.^e es la mayor fuerza q.^e se puede extraer de
 esta importante guarnicion, y navegar ala Cora de Ariz-
 quipa, a entregarse al mando del Exo. en qualquiera pun-
 to en q.^e le halle, Recaudare la Artilleria y municiones
 q.^e Relaciona el Estado N.^o 5. y cuyo contenido y el del oficio an-
 terior conviene q.^e se muestre V.^o p.^o lo interesante q.^e son

las providencias q^e contiene p.^a Mediana en la parte posible
el dano Niendo, y comenzar los subsecuentes, p.^a la precipi-
tada evacuacion de Romi. Con este motivo no puedo menos
q^e comunicad à V. E. q^e tal vez no se hallará exemplar, se
q^e ninguno dese hasta ahora se haya irto en el compromiso,
en q^e el Crial. Coyeneche me ha tenido dos años acá; pues
q^a una parte me era insuportable su penitencia, amor propio
y exaltado en su iniquidad, en q^e a cada paso troperaba con
faltas de subordinacion, y un procedim.^{to} arbitrario, pero p.^a la
otra me hallaba ligado à acariciarle, y conservarle en el
mando del Edo.; pues si lo separaba contemplaba infalible
su disolucion, pensando lo mismo las autoridades y gentes
señoras de aquel País y este, p.^a q^e como era hijo de la Patria
y habia organizado aquellas Tropas, poniendo ala cabeza
de los Batallones Caballeros de las Prov.^{as} limítrofes, muy adic-
tos à su persona en el momento se hubieran discurrido so-
bre manera, atribuyendo la providencia à rivalidad p.^a ser
Americano; y era de esperar tomaren un partido violento,
si le permitiera la dexacion al mando, como Repetidam.^{te} sin
causa ni motivo lo habia solicitado con demasiada alar-
meria; pues lejos de haberle dado me he excedido extra-
ordinariam.^{te} en condescendencias y aplausos, mucho mas allá
de lo razonable sin q^e nada baste à complacerle y transqui-
lizarle. Por no hacer este oficio demandado dispuo, y debien-
do dar à V. E. una idea de mis procedim.^{tos} con este Grial. agregar
do à los q^e da de si el Gov.^{no} en unos tiempos con calamitosos
como me han tocado, no tomare el bifo de su Relacion

Dado su origen, sino desde poco antes de la Batalla de
 Tucuman, quando sin saber p.^{ra} q.^{ta}, ni habien motivo
 p.^{ra} ello, se infundio en su animo un terror, como el q.^{ue}
 manifiesta su correspondencia conmigo, deseando todav
 mis providencias, y manteniendose en inaccion, instando
 unicamente p.^{ra} ^{te}Refuerzos de Tropas, y armam.^{to} de esta capi-
 tal, q.^{ue} parecia querer de van escusas o todo Reino, y
 defensa = Aquel Extra a excepcion del 2.^o Batallon del
 Al. de Lima, y 150. Hombres y Caballos a esta Capital en to-
 do completa y diligencias al Cusco, Arequipa, y Lima;
 con lo q.^{ue} se hizo dueño de las quatro Prov.^{as} al alto Peru;
 pero ya no le gustaban, y pretendia q.^{ue} el arma ^{to}de fuer-
 zas fuese premitam.^{te} a Tropas o una guarnicion p.^{ra} mas
 q.^{ue} repetidas veces le manifestare ser imposible = En
 oficio de 10. de Mayo del año pasado de 812. cuya copia
 acompaño con el N.^o 21 se me queja arbitrariam.^{te} o q.^{ue} no
 le socorro, p.^{ra} cuya Paron quiere equidino a Responsabili-
 dad; pero aunq.^{ue} mi contestacion se ha traspapelado, a
 continuation a dho. oficio pongo en una nota las Ra-
 zones concluyentes de los defectos y su accion, abren-
 tiendome de contestar ala brillantez y su campana,
 cuyas acciones militares no son de la calidad con q.^{ue} las
 caracteriza = Con fha 28. de dize el mismo año me
 ha dirigido otro oficio N.^o 22 tan infundado como el
 antecedente en todos sus datos, concluyend con la
 base de proponerme q.^{ue} embie Plenipotenciario p.^{ra}
 tratar de un acomodam.^{to} con Belgrano, caudillo de los

insurgentes; a cuya escandalosa propositi^{on} he conser-
vado con el decoro q^e manifiesta la copia N^o 13 decien-
tiendome de la desobediencia del mando q^e recibia, p^{er} existia
las mismas razones q^e antes, p^{er} no condescender; pero sin
embargo para satisfec^{to} de mis Paronam, y lexos de po-
ner en practica la disminucion de las guardias p^{er}
reforma la Vanguardia, ni ninguna de mis Repre-
sentaciones anteriores, creyo convenirme a q^e todo
quanto le he prevenido, lexos de contemplarlo mil
lo seria p^{er} perjudicial y mediano el oficio m^ulti. ma-
demplado q^e todos los antecedentes, Veneros m^ulti. 38.
articulos o suposiciones, argumentos, escolarios y Reflec-
ciones antimilitares; manifestando al mismo tiempo es-
tar poseido o uno q^e pensam^{to} tan melancolicos q^e me p^{er}u-
sion en ciudad, fundados en hipotesis violentas, y en
datos imaginarios; cuya concepcion mia N^o 15, pone
o manifiesto lo infundado o sus primeras Reflexiones;
p^{er} q^e a unq^e la verdad se han verificado en parte, no fue-
ra el orden q^e el conveia, ni p^{er} defectos o los socorros preten-
didos; pues aun quando lo cambiase en disposicion o
dame los desde aqui, era imposible q^e hubieren llegado
antes al Suceso o Salva; cuyo Remedio cubo en su ma-
no, si hubiere reparado el mando a la Vanguardia al
Dio Tuitan, como se lo previne, despues q^e fui instruido
p^{er} unalm^{te} o la impericia q^e manifestó en la batalla
al Tucuman, poniendo en su lugar a D. Juan Ramirez,
y de Segundo a D. Fran. Vicoaga; oficiales de valor e in-

religencia) q. p. una rivalidad q. no aleamo temia.²⁰
separados en divisiones q. podian desempeñar otras me-
nos necesarios en campanas; si tambien separado
aquel cuerpo con 20 hombres solo q. sobaban relay
guarniciones: si se hubiere fortificado en Tufunq, y
si hubiere dado cumplimiento^{to} a todas las demas ordenes
q. desprecia con la mayor altaneria y petulancia
creyendo encontrar un abrigo en el Brigadier Ramon-
es, con q. conestaba su inaccion, le pareo un un oficio
antes de la batalla de Salta, pidiendole dicramen sobre
el partido q. se deveria tomar en aquellas circunstan-
cias; y aunq. aprubo el parecer q. le dio se parara con
toda la fuerza a defender aquel punto, se conservo en
la misma irresolucion, como consta de la copia N.º 16.
De la violenta evacuacion de Tarija, dexandole como 600.
p. en las Caxas N.º y voland. mucha parte de las mun-
iciones, p. operas en Oruro Nepuena el humillante
oficio q. pareo al infiel Belgrano, como aquel punto
no ofrece ninguna ventaja, y a sostenere, infiero q.
continua la retirada hacia el deraguadero, situacion
limítrofe y propia p. impedir la entrada de los enem-
gos en este Virreynato. sin embargo si q. no faltan
otras p. donde podria introducirse p. a uno impedi-
mentos he dado las mas prontas y eficaces ordenes.
Pero no obstante de todo, mi situacion es sumam.^{te}
crítica; pues los Enemigos dueños de las quatro Prov. as.
y de al todo evacuadas tendran quanta gente necesiten p. su

operaciones ulteriores; y a las armas favoritas de la Seduccion de
q. se valen, es imposible impedir su introduccion en todas estas
Prov.^{as}; cuyos progresos son sumam.^{te} terribles, y la buena dispo-
sicion q. reina a favor de la independencia. En esta triste situa-
cion me parece de mi deber q. rompiendo el silencio q. me
habia impuesto q. no afligir a ese Gov.^{no} en tiempo q. le con-
sideraba fuera del estado de poderme socorrer, y las amenazas
gravissimas q. le rodeaban a muy inmediato. en el dia q. la liber-
cion respira y la libertad q. ha adquirido a la mayor parte de
las Prov.^{as} de la Peninsula, no puedo menos q. hacer presente a V. E.
y q. transmita mis Reflexiones a la Reg.^a del Reyno, a fin de q. exen-
tacion al estado de orgullo cuniciaria q. han adquirido los
Revolucionarios de Buenos Ayres, cuya propagacion
es muy terrible en toda esta America, no su-
ceda lo que sucedio en Islandes en tiempo de Fer-
dipe Segundo y en la America Septentrional a los
Ingleses, cuyos estados se han perdido, y haberse cer-
cado a enviar a los generales q. mandaban deviles so-
corros, que inmediatamente eran consumidos. Parece q.
estos exemplos nos dicen el camino opuesto que deve-
mos seguir, enviando a Montevideo B. E. y Bombar-
para que unidos a los q. hay alli se apoderen de la
capital, y sigan sugerando el Paso hacia el alto
Peru, y L. E. a una Plaza, para contener todos los
proyectos de insurreccion que se insensan, o hacer
volver a su Paron a las Provincias q. los hayan ve-
rificado: en inteligencia de q. en el interin procurare con

25.
la política, y tal qual fuerza con q. cuento, manenen-
do en la debida obediencia, a pesar de quantos obraculos
se precurren, pues mi honor y amor ala Patria son supe-
riores a todo = dios que. a V. L. m. d. Lima Abril 14. de 1813.
El Marques de la Concordia = Com. Sov. Secretario de Estado
y del Despacho de Guerra =

Acobal
2



